

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LG - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para promover la Libre Gestión CEPA LG-16/2021, “Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Quince (15) Aires Acondicionados Tipo Minisplit de Alta Eficiencia, para el Puerto de Acajutla y uno (1) para FENADESAL”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

=====

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Vigésimo del Acta número 3010, de fecha 22 de julio de 2019, Junta Directiva adjudicó parcialmente la Libre Gestión CEPA LG-19/2019, “Suministro, Instalación y Puesta en servicio de aires acondicionados tipo minisplit de alta eficiencia, trece (13) equipos para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y trece (13) equipos para el Puerto de Acajutla”, de lo cual para el Lote 2 Puerto de Acajutla se adjudicaron trece (13) equipos de aire acondicionado, por un monto total de \$15,525.43 sin IVA, divididos de la manera siguiente:

Sociedad	No de Ítem	Cantidad de Equipos	Monto adjudicado US \$ sin IVA
MP SERVICE, S.A. de C.V.	1 y 2	9	8,475.75
INVARIABLE, S.A. de C.V.	3	1	1,186.75
JR INGENIERIA, S.A. de C.V.	4 y 6	2	4,868.00
INELCI, S.A. de C.V.	5	1	994.93
Total		13	15,525.43

Mediante el Punto Decimosexto del Acta número 3018, de fecha 3 de septiembre de 2019, Junta Directiva autorizó dejar sin efecto la adjudicación del ítem 5 a la sociedad INELCI, S.A. de C.V., por no haber acudido a firmar el contrato, y en su lugar adjudicar el ítem 5 a la sociedad JR INGENIERIA, S.A. de C.V., por ocupar el segundo lugar en la evaluación de ofertas por un monto total de US \$2,567.00 más IVA, para un plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

Para el año 2021, el Puerto de Acajutla y FENADESAL, incluyeron el suministro de aires acondicionados en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2021, por lo que ambos cuentan con la asignación presupuestaria correspondiente.

II. OBJETIVO

Autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-16/2021, “Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Quince (15) Aires Acondicionados Tipo Minisplit de Alta Eficiencia, para el Puerto de Acajutla y uno (1) para FENADESAL”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Departamento de Mantenimiento, tiene bajo su responsabilidad mantener una adecuada climatización en las diferentes áreas de trabajo del Puerto de Acajutla, con el fin de generar un ambiente de confort y limpieza, para el personal que labora en dicho puerto y garantizar el óptimo funcionamiento de equipos informáticos y equipos eléctricos de señal y control de remolcadores; para lo cual, a través de la Sección Eléctrica, ejecuta labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado existentes; así como, la evaluación del estado físico, desempeño y eficiencia energética de los mismos.

En ese sentido, se ha determinado que es necesaria la adquisición de cinco (5) equipos de nueva ubicación y diez (10) equipos para sustitución de equipos existentes, conforme se detalla a continuación:

a) Equipos para Remolcadores, cuatro (4) de nueva ubicación y dos (2) para sustitución:

Actualmente, en los remolcadores Cuscatlán, Izalco y Acajutla, se cuenta con un sistema de aire acondicionado, que proporciona las condiciones ambientales adecuadas para conservar la integridad de los equipos eléctricos de señal y control de dichos remolcadores, así como, brindar un entorno cómodo para que la tripulación realice sus labores diarias; sin embargo, debido al permanente uso en las maniobras de atraque y desatraque de los buques, el sistema de aire acondicionado de los remolcadores en mención, están presentando fallas recurrentes en dicho sistema, comprometiendo la integridad de los equipos eléctricos de señal y control.

Por lo antes expuesto, se vuelve indispensable contar con un sistema de aire acondicionado alternativo, que mantenga la climatización en las áreas de labores diarias y cabina de mando, para lo cual es necesario realizar la adquisición de un total de seis (6) equipos de aire acondicionado, los cuales serán distribuidos conforme al siguiente detalle:

Remolcador	Ubicación	Nueva Instalación	Sustitución	
		Cantidad	Cantidad	Año de Adquisición
Cuscatlán	Cabina de Mando		1	2011
	Área de descanso		1	2011
Izalco	Cabina de Mando	1		
	Área de descanso	1		
Acajutla	Cabina de Mando	1		
	Área de descanso	1		
Total de Equipos		4	2	

b) Equipos para Oficinas Operativas y Mantenimiento, uno (1) de nueva ubicación y ocho (8) para sustitución:

En las diferentes oficinas operativas y de mantenimiento, se cuenta con un sistema de aire acondicionado para mantener la integridad de los equipos informáticos, así como, proporcionar un ambiente confortable para que el personal realice sus tareas administrativas diarias; sin embargo, debido a la utilización constante de estas oficinas y que los equipos de aire acondicionado ya han alcanzado su vida útil, actualmente se están presentando fallas recurrentes en los sistemas eléctrico y refrigeración de los mismos, por lo que se vuelve indispensable realizar la adquisición de un total de 9 equipos de aire acondicionado, conforme al siguiente detalle:

Oficina	Ubicación	Nueva Instalación	Sustitución	
		Cantidad	Cantidad	Año de Adquisición
Báscula No.2	Oficina		1	1997
Utilería menor	Jefatura		1	2005
Gasolinera	Caseta		1	2007
Báscula No.1	Oficina		1	2007
Unidad de Bomberos	Jefatura		1	2012
Clínica Médica	Sala de toma de datos		1	2016
Almacén de Materiales	Jefatura		1	2017
Torre de control	Controlador		1	2017
Obra Civil	Oficina	1		
Total de Equipos		1	8	

Debido a los proyectos ejecutados en los últimos años, relacionados con la infraestructura portuaria (Ampliación de Patio de contenedores, Patio de Carga General y Estacionamiento de transporte de carga), la sección de Obras Civiles se ha visto en la necesidad de incrementar el número de personal administrativo, para llevar controles de los mantenimientos preventivos y correctivos.

Con relación a lo anterior, la oficina de la Sección Obras Civiles, fue ampliada para albergar a diecinueve (19) técnicos, entre los cuales se encuentran; Jefatura, Supervisores, Dibujante, Auxiliares Administrativos y Encargados de Área, dicha oficina a pesar que fue ampliada en su área y en la cantidad de personal, por falta de fondos no se consideró aumentar la cantidad de equipos de aire acondicionado, manteniendo solo un equipo, el cual a la fecha no es suficiente para proporcionar adecuadamente el enfriamiento en dicha área y poder mantener la integridad de los equipos informáticos.

Por otra parte, el equipo de aire acondicionado que actualmente está instalado en las oficinas del Departamento de Comercialización de FENADESAL, presenta fallas recurrentes y no proporciona el ambiente adecuado de temperatura, debido a que fue adquirido en el año 2014, y ya cumplió con su vida útil, por lo que es necesario la sustitución de dicho equipo.

Por lo anterior, el Gerente del Puerto de Acajutla, mediante memorándum GOC-267/2021, de fecha 6 de abril de 2021 y el Jefe de la Sección de Mantenimiento de FENADESAL, mediante memorándum No. SMI-06/2021, solicitaron a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) gestionar el suministro de los respectivos equipos de aire acondicionado, que por el monto total de las asignaciones presupuestarias debe realizarse mediante una Libre Gestión, según lo establece el Art. 40 literal b) de la LACAP, para lo cual se han elaborado las requisiciones siguientes:

NUMERO DE REQUISICIÓN	EMPRESA	MONTO SIN IVA US \$	MONTO IVA INCLUIDO US \$
134/2021	Puerto de Acajutla	11,100.00	12,543.00
138/2021	Puerto de Acajutla	26,700.00	30,171.00
23/2021	FENADESAL	938.00	1,059.94
Sub Total		38,738.00	43,773.94

Así mismo, de acuerdo al Art. 68 y Art. 40 literal b) de la LACAP, la convocatoria para esta modalidad de contratación y sus resultados deberán publicarse en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL), así como también solicitar al menos tres cotizaciones, proponiendo conformar una lista corta para invitar a participar en este proceso, a las siguientes personas jurídicas, las cuales han sido seleccionadas del Banco de Proveedores de la UACI.

1. AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2. AIR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3. MP SERVICE, S.A. DE C.V.
4. TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, S.A de C.V.
5. FRIO AIRE, S.A. de C.V.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 40 literal b) y 68 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 61 de su Reglamento.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Gerente del Puerto de Acajutla, la Jefatura de la Sección de Mantenimiento de FENADESAL y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-16/2021, “Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Quince (15) Aires Acondicionados Tipo Minisplit de Alta Eficiencia, para el Puerto de Acajutla y uno (1) para FENADESAL”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas jurídicas a invitar.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar promover la Libre Gestión CEPA LG-16/2021, “Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Quince (15) Aires Acondicionados Tipo Minisplit de Alta Eficiencia, para el Puerto de Acajutla y uno (1) para FENADESAL”, y aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión.
- 2° Autorizar la lista corta para invitar a participar en este proceso, conformada por las siguientes personas jurídicas:
 1. AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 2. AIR TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
 3. MP SERVICE, S.A. DE C.V.
 4. TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, S.A de C.V.
 5. FRIO AIRE, S.A. de C.V.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LG - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para promover la Libre Gestión CEPA LG-17/2021, “Suministro de madera para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas natural y jurídicas a invitar.

=====

CUARTO:

I. ANTECEDENTES

Mediante resolución del Comité de Adjudicación de Libre Gestión, de fecha 19 de junio de 2020, se adjudicó la Libre Gestión LGCA 64/2020, Suministro de Madera para el Puerto de Acajutla, a la sociedad PROINDECA, S.A. DE C.V., por un monto de US \$7,980.75 sin incluir IVA, de un presupuesto de US \$16,259.68 sin IVA.

Mediante resolución del Comité de Adjudicación de Libre Gestión, de fecha 2 de septiembre de 2019, se adjudicó la Libre Gestión LGCA 108/2019, Suministro de Madera para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, a la persona natural Juan Carlos Batres Meléndez, por un monto de US \$284.88 sin incluir IVA, de un presupuesto de US \$5,251.25 sin incluir IVA.

Para el presente año, el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, considerando que el uso de madera es recurrente para trabajos de mantenimiento, incluyeron dentro de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2021, la compra de este suministro, por lo que cuentan con la asignación presupuestaria correspondiente.

II. OBJETIVO

Autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-17/2021, “Suministro de madera para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas natural y jurídicas a invitar.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Puerto de Acajutla, cuenta con diferentes instalaciones y mobiliarios de madera, que forman parte integral en la logística de las operaciones portuarias, tales como: 12 escaleras de abordaje a buques, 295 metros lineales de andamio de madera en el túnel del muelle “A”, 10 guindolas para estibadores en la operación del manejo de carga general, así como los componentes de madera de edificios, talleres, casas, casetas, pasamanos, etc, dentro del recinto portuario.

CUADRO JUSTIFICATIVO

N°	Descripción	Para uso en	Destino	Justificación
1	CUARTÓN DE CEDRO 3 VARAS	REPARACIÓN DE: - Mesas y sillas de juego de comedor - Puertas	- 2 casas del grupo residencial 1 - 2 casas del grupo residencial 3	Los 10 cuartos solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - 4 cuartos para la reparación de 1 mesa y sillas de juego de comedor de 6 personas ubicado en la casa 12 - 3 cuartos para reparación de 2 puertas de la casa 1, grupo residencial 1- 3 cuartos para reparación de 2 pantrys en casa 4 y casa 11
2	CUARTÓN DE CONACASTE DE 5 VARAS	REPARACIÓN: - Estructura de 6 puertas - Estructura de ventanales - División de baños - Estantes de madera	- 2 casas del grupo residencial 3 - 1 local de servicios sanitarios, edificio administrativo - 3 estantes, taller obra de banco	Los 20 cuartos solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - 6 cuartos serán para la reparación de estructura de 6 puertas de madera, las cuales pertenecen a las casas 8, 9 y 10 (2 puertas por cada casa) del grupo residencial #2. - 6 cuartos serán para la reparación de estructura de ventanales con cedazo (con vista al mar) de la casa #11 del grupo residencial #3 - 3 cuartos serán para la sustitución de divisiones de baños de hombres primer nivel de edificio administrativo - 5 cuartos serán para la reparación de 3 estantes de madera ubicados en obra de banco, unidad bomberos, utilería menor
3	DUELA DE MADERA DE 1" X 8" X 66"	REPARACIÓN: - 16 paletas para mercadería	- 16 paletas	Los materiales solicitados serán utilizados por la sección Obras Civiles para la reparación de paletas utilizadas en operaciones para la carga y descarga de mercadería, se considera que una paleta es reparable cuando posee un máximo de 3 piezas dañadas, lo cual representa el 25% del total de sus piezas, por lo que la dotación ha sido calculada para reparar un mínimo de 16 unidades
4	DUELA DE MADERA DE 1" X 6" X 66"			
5	PILARILLO DE MADERA DE 2" X 4" X 66"			
6	PILARILLO DE MADERA 6" X 6" X 4 PIES	Mantenimiento de los sistemas de rodajes	113 Equipos industriales	Los pilarillos solicitados por la Sección Mecánica serán utilizados para embancar los equipos industriales durante la ejecución de su respectivos mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de rodaje de los mismos, 113 equipos industriales
7	PLYWOOD DE PINO DE 1/2 X 4 X 8	REPARACIÓN: - 108 entrepaños de estantes - Divisiones de madera - Reparaciones en estructuras de contenedores - 18 mesas - 20 lockers - 9 casetas	- Entrepaños del almacén de materiales - Divisiones en 1 casa del grupo residencial 1 - 5 comedores (contenedores) - 18 mesas de utilería menor - 20 lockers en el Taller Obra Civil - 9 casetas temporales	Los 152 plywood solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - 27 plywood solicitados por el Almacén de Materiales para la elaboración de 108 entrepaños de estantes para la colocación de materiales del Puerto de Acajutla, se obtienen 4 entrepaños por cada pliego de plywood. - 15 plywood serán utilizados por la Sección Obras Civiles para construir un total de 20 m2 de división de madera en la casa 4, asignada a la DGA, para adecuar dichas instalaciones asignadas al personal de turno. -30 plywood serán utilizados por la Sección Obras Civiles para las reparaciones por deterioro, proyectadas en las siguientes estructuras: 1. Contenedor tránsito de Aduana (bodega 1) 2. Contenedor de acceso a patio de contenedores 3. Comedor de bodega 3 4. Comedor de muelle A 5. Contenedor de la PNC (DAN) por cada contenedor se utilizará un total de 6 pliegos, para atender las reparaciones de piso, paredes y cielo - 10 plywood serán utilizados por la Sección Obras Civiles para el mantenimiento y la reparación programada de un total de 18 mesas correspondientes a Utilería Menor. - 25 pliegos de plywood serán utilizados por la Sección Obras Civiles para la elaboración de un total de 20 lockers de madera para el personal de la Sección de Obras Civiles, para un total de 60 trabajadores (cada locker poseerá 3 compartimientos). - 45 pliegos de plywood servirán para el mantenimiento de 9 casetas temporales ubicadas en los diferentes patios del Puerto de Acajutla, las cuales con la acción de la humedad y el uso constante requieren del cambio de piezas al menos 1 vez por año, se ha considerado sustituir en promedio 5 pliegos por caseta.

N°	Descripción	Para uso en	Destino	Justificación
8	PLYWOOD DE PINO DE 1/4 X 4 X 8	REPARACIÓN: - Cielo falso	- 2 casas del grupo residencial 3 - 1 casa del grupo residencial 1 - Oficina del patio de vehículos - Oficina de Aduana, edificio administrativo	Los 30 plywood solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - 5 plywood serán utilizados para la reparación de 15 metros cuadrados de cielo falso de la casa 11, ubicada en el grupo residencial #3 - 5 plywood serán utilizados para la reparación de 15 metros cuadrados de cielo falso de casa 14, ubicado en el grupo residencial #3 - 10 plywood serán utilizados en la reparación de 30 metros cuadrados de cielo falso en la casa 4, ubicado en el grupo residencial 1 - 10 plywood serán utilizados en la reparación de 30 metros cuadrados de cielo falso en la oficina del patio de vehículos
9	PLYWOOD DE PINO DE 3/4 X 4 X 8	ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE: - Moldes - Mesas - Estantes	- Moldes de defensa de muelles - 5 mesas en contenedores usados como comedor - 3 estantes Taller Obra Civil	Los 45 plywood solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - 30 plywood serán utilizados en la elaboración de moldes para la reparación de la Defensa de Muelles - 10 plywood serán utilizados para la reparación de 5 mesas de comedores ubicadas en las siguientes estructuras: 1. Contenedor de Aduana (bodega 1) 2. Contenedor de acceso a patio de contenedores 3. Comedor de bodega 3 4. Comedor de muelle A 5. Contenedor de la PNC (DAN) - 5 plywood serán utilizados en la reparación de estantes para resguardo de herramientas y materiales en las 3 bodegas utilizadas por la Sección Obras Civiles
10	TABLA DE PINO DE 5 VARAS	REPARACIÓN DE: - Moldes - Andamio - Balsas	- Moldes para colado - Andamios muelle B - Balsas, Taller Eléctrico y Obra Civil	Las 35 tablas de pino solicitadas serán utilizadas de la siguiente manera: - 20 tablas serán utilizadas para moldes durante el colado de losas de concreto; división de tableros y confinamientos en las zonas de acceso a muelles, frente a Taller Mecánico, frente al Taller Obra de Banco y puerta 2 - 5 tablas para elaboración de andamio a utilizar en reparaciones bajo el muelle B - 10 tablas para la reparación de 2 balsas, de los Talleres Eléctrico y Obra Civil
11	TABLONCILLOS DE CEDRO DE 4V.	REPARACIÓN DE: - Puertas	- 4 casas del grupo residencial 1 - 3 casas del grupo residencial 3 - 6 puertas en edificio	Los 25 tabloncillos de cedro solicitados serán utilizados de la siguiente manera: - En la reparación de puertas de tablero ubicados en: 1. Casas 1, 2 3, y 4 del grupo residencial #1 2. Casas 13, 14 y 15 del grupo residencial #3

Para el mantenimiento de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, es necesario llevar a cabo trabajos de fabricación y reparación de puertas, divisiones, zócalos, muebles de oficina, repisas, construcción de mamparas, apuntalamiento de encofrados, estructura de divisiones, muebles en salas de espera, en puntos de inspección, en Lobby chequeo de pasajeros, etc.; con el objeto de cumplir con las diferentes actividades que se realizan dentro del aeropuerto.

Por lo anterior, el Gerente del Puerto de Acajutla, a través de memorando GOC-386/2021 y el Jefe del Departamento de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, mediante memorando DMAIES-057/2021, solicitaron a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), realizar las gestiones para la adquisición del suministro, elaborando cada solicitante las respectivas requisiciones de compra, según el siguiente detalle:

Lote	Empresa	Requisición	Monto US \$ sin IVA	Monto US \$ con IVA
1	Puerto de Acajutla	183/2021	18,216.00	20,584.08
2	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	123/2021	6,087.50	6,878.88
Total			24,303.50	27,462.96

Así mismo, de acuerdo al Art. 68 y Art. 40 literal b) de la LACAP, la convocatoria para esta modalidad de contratación y sus resultados deberán publicarse en el Registro del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL), así como también solicitar al menos tres cotizaciones, proponiendo conformar una lista corta para invitar a participar en este proceso, a las siguientes personas natural y jurídicas, las cuales han sido seleccionadas del Banco de Proveedores de la UACI.

1. LOS ABETOS, S.A. DE C.V.
2. LUIS ALONSO RAMÍREZ CHICAS
3. ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
4. FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 40 literal b) y 68 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y artículo 61 de su Reglamento.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Gerente del Puerto de Acajutla, el Jefe del Departamento de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la promoción de la Libre Gestión CEPA LG-17/2021, “Suministro de madera para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión y la lista corta de personas natural y jurídicas a invitar.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar promover la Libre Gestión CEPA LG-17/2021, “Suministro de madera para el Puerto de Acajutla y el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”, y aprobar las respectivas Bases de Libre Gestión.
- 2° Autorizar la lista corta para invitar a participar en este proceso, conformada por las siguientes personas natural y jurídicas:
 1. LOS ABETOS, S.A. DE C.V.
 2. LUIS ALONSO RAMÍREZ CHICAS
 3. ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
 4. FREUND DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.